

*SuplRad*

**BOLETÍN**

DE —

**EDUCACIÓN**

DE LOGROÑO  
Y SU PROVINCIA



SEPTIEMBRE DE 1934

NÚMERO 3



# BOLETÍN DE EDUCACIÓN

ORGANO OFICIAL DE LA PRIMERA ENSEÑANZA DE  
LA PROVINCIA

AÑO 1



LOGROÑO, SEPTIEMBRE DE 1934



NÚM. 3

## La educación estética en nuestras Escuelas rurales

### (Conclusión)

Del medio artístico natural pasamos al que podemos llamar artificial, es decir, llevar el arte a la escuela.

Hay entre las varias tendencias que han discutido este asunto, dos antagónicas que coexisten: una, la francesa partidaria del ornato de las salas de clase con grabados y con reproducciones escultóricas; otra que representa Decroly, partidario de que en la escuela no haya más adorno que los dibujos y trabajos realizados por los niños.

Esta corriente del arte en la escuela se inició a fines del pasado siglo; según estos ideales toda la escuela, emplazamiento, edificio y principalmente la sala de clase deben tener un aspecto alegre, atractivo. En algunas naciones esta tendencia adquirió gran desarrollo y llegaron a formarse asociaciones como la francesa titulada «Para el Arte en la escuela» que facilitan planos y proyectos para bellos edificios escolares.

No nos vamos a ocupar del edificio; nos lo dan construido sin ninguna intervención nuestra. Ocupémonos de la sala de clase, principalmente de esas salas «donde toda incomodidad tiene asiento» y que desgraciadamente son el tipo corriente de nuestra escuela rural. ¿Qué ornato, qué detalle artístico pondrá una nota alegre en nuestra pobre escuela? ¿Qué criterio seguiremos, el de la escuela francesa o el decrolyano? Ni una ni otra tendencia: cierto eclecticismo, compaginar ambas. Junto a reproducciones de obras maestras, como exponentes de una labor meritoria y prometedor, la obra infantil. Junto a la fijeza de un canon artístico, clasicismo puro, perfección lograda, las inquietudes y

anhelos de los que quieren superarse hasta lo infinito en un incesante laborar. La contemplación constante, permanente de bellas obras, tiene una gran importancia emocional para los escolares aun suponiendo que no produzca un efecto estético definido. Esta contemplación crea en ellos el gusto, la afición por las cosas bellas, desarrolla el criterio necesario para distinguir éstas de las que carecen de valor.

Pensemos en decorado humilde ya que los medios de que disponemos son escasos. Un simple enjalbegado de los muros con cal; no pidamos pinturas, zócalos ni frisos. Muy blancas las paredes y si es posible que la luz entre a raudales, mejor. Pocas reproducciones artísticas nos permite adquirir el reducido presupuesto para material; sin embargo, puede embellecerse la escuela. Las revistas ilustradas suelen ofrecernos bonitos fotograbados; los folletos de las agencias turísticas y navieras editados con gusto exquisito llevan vistas de magníficos paisajes, monumentos y tipos de tierras lejanas, y finalmente en las publicaciones del Patronato Nacional de Turismo, principalmente en sus grandes carteles, encontramos una espléndida colección fotográfica de monumentos, costumbres, trajes y paisajes de España.

Tal vez arguya alguien que hay pueblos tan misérrimos donde no pueda recogerse ni una revista ilustrada; recurriremos a esos folletos de propaganda que se envían gratis a las escuelas urbanas, éstos pueden enviar a sus compañeros de los pueblos, postales, fotografías, periódicos ilustrados, etc.

El montaje de estas fotografías es muy sencillo; basta con un cartón, cinta engomada en rollos que puede adquirirse en las tiendas de artículos fotográficos, y vidrio plano del tamaño que haya de darse al cuadrado. Llegando al máximo de economía podemos aprovechar trozos de cristales de ventana que se hayan roto.

Se seleccionan los asuntos, eligiendo aquellos en armonía con el grado de percepción artística de los niños y se colocan unos cuadritos, no muchos; las fotografías sobrantes ya veremos cómo las aprovechamos al hablar en sucesivos números de la enseñanza de la Historia del Arte en la escuela.

Completan el ambiente estético unas macetas que los niños cuidarán turnándose; alguna labor sencilla, a ser posible de motivos populares españoles, (bordados segovianos y de Lagartera, deshilados) que pueden ejecutarse en la clase de trabajos manuales. Si la escuela es de niños o mixta, los chicos durante esa clase pueden hacer alguna sencilla obra de marquetería rudimentaria, siluetas de papel recortadas y pegadas sobre una lámina fina de madera que se recortará también, y si llegan a dominar el dibujo, representaciones ingenuas, como ellos las forjen, de escenas de los cuentos tradicionales, La Caperucita, la Cenicienta, el Gato con botas, la Bella durmiente del bosque, para la confección de sencillos frisos que puedan renovarse.

Creado ya el ambiente artístico en la escuela, veamos en trabajos sucesivos cómo haremos en ella el estudio de las Bellas Artes y el estudio de la Historia del Arte.

# VIDA ESCOLAR

---

Complejo de actividades escolares adaptado a las condiciones del medio en que nuestras escuelas radican

*Justificación y método.*—Concebimos en esta época del año la vida de nuestros pueblos y aldeas, encuadrada en el marco natural de la recolección de los frutos. El niño no se halla alejado de estas actividades; por el contrario, se encuentra totalmente ligado a ellas. Ha observado en el ciclo de las estaciones los cambios operados en la Naturaleza; ha seguido quizá, desde el otoño, el proceso de vides y frutales, acaso ha escrito su historia anual, y, sin duda, en horas de recolección han reclamado su esfuerzo que sin reservas ha prestado, bien que viendo una recompensa inmediata y sin límites.

Momentos son estos que el maestro debe aprovechar para fundamentar planes de trabajo acordes con las actividades suscitadas por el medio y establecer programas de ideas asociadas por las que el niño elabore su propia educación frente a la vida real de los seres y en contacto con sus fenómenos y eternas relaciones.

Un programa así concebido tendrá, sobre lo arcaico y vulgar, ventajas fundamentales de orden técnico y científico. Cualquier educador habrá observado que las percepciones, el pensamiento y actividad del niño se efectúan, sobre todo en los primeros años de la escolaridad, merced a un mecanismo global; mecanismo que, a decir de Decroly, se encuentra entre el instinto y la inteligencia aplicada al estudio científico, y que, por consiguiente, es racional servirse de él.

Por otra parte debe tenerse muy en cuenta la tendencia psicológica contemporánea que considera al individuo como una totalidad y no como un conjunto de partes independientes.

Aspiran, por tanto, estos planes de trabajo a hacer intervenir la personalidad del niño en su propia educación, poniendo en juego el conjunto total de sus diversas funciones.

Estas normas u orientaciones didácticas que el maestro puede desarrollar en forma de centros de interés, proyectos de trabajo, etc., tienen la gran ventaja de constituir un conjunto coherente de ideas generales partiendo de las observaciones y experiencias diarias y naturales asociaciones que constituyen el fondo común de los intereses de la infancia y de las actividades más numerosas y concretas.

Consecuentes en nuestro criterio, al exponer las cuestiones, huimos de la clásica división por materias, y sus indicaciones entre paréntesis, se hacen a título de orientación de contenido para atender en el conjunto de actividades educativas a las disciplinas obligatorias en la escuela, que con más o menos amplitud quedan incluídas dentro de nuestro plan formando un todo armónico.

## CENTRO DE ACTIVIDAD: LA RECOLECCION DE FRUTOS

### A) EDUCACION INTELECTUAL.

1. *Estudio de la Naturaleza.*—(Física, química, historia natural, agricultura). Observación de los frutos en los sitios de procedencia.

Frutos frescos: en huertas, fincas, caminos, jardines. De porte alto, bajo, a toda copa, en espaldera, etc. Especies locales.

Frutos silvestres: en los setos vivos, dehesas, montes, sotobos, etc.

Frutos secos: frutas en conserva, variedades.

Frutos sanos: Caracteres de madurez los de cada localidad, comparaciones de color, forma, tamaño, gusto, peso, productividad.

Frutos averiados: atacados por pájaros o insectos, golpeados, enfermos, podridos.

Residuos de los frutos: abonos orgánicos procedentes de frutos. Pulpas para alimentación del ganado.

Clasificación de frutos por sus condiciones físicas y botánicas.

2. *Estudio de la vida humana en el espacio y el tiempo.*—(Geografía e historia). La vida de relación. Exportación de los frutos locales. Medios de transporte, rutas, itinerarios, poblaciones, provincias, regiones cruzadas y puntos de destino.

Frutos regionales. Regiones productoras similares.

Frutos exóticos; procedencia. Razón de la importación. Frutos coloniales.

Condiciones de cultivo derivadas del medio físico. Frutos tempranos y tardíos.

Comparación de climas atendiendo a la latitud y a la altimetría.

Las grandes vías de importación: autovías, ferrocarriles, líneas marítimas y aéreas.

Influencia de la producción en la industria y la economía.

Cultivos tradicionales, cultivos nuevos. Frutos traídos de Africa, de Oriente, de América, etc. Sucesos históricos que motivaron la introducción de especies exóticas y visión histórica de cada momento.

3. *Estudio del número y la forma.*—(Aritmética y Geometría).

Valor de los frutos recolectados en el año actual. Comparación con los del pasado año.

Pesos máximos y mínimos. Peso medio de los frutos en unidades métricas.

Venta de los productos, a peso, a medida, por unidades.

Producto de las ventas. Cálculo de la utilidad, tantos por ciento, descuentos.

Otros productos: destilación, conservas, frutos secos, etc., valor de los mismos. Transportes, precios de mercado, beneficio de los intermediarios.

Calcular el volumen de algunos frutos. Id. la capacidad de los envases corrientes. Comparar volúmenes en relación con la forma.

4. *Estudio del idioma.*—(Lectura, escritura, gramática).

Resumen de las observaciones hechas en relación con los frutos.

Realizar algún trabajo a base de documentación personal.

Recopilar palabras típicas, refranes propios de la época y asunto, tradiciones.

Describir las fiestas de recolección.

Redacciones y dictados. Selección de lecturas instructivas apropiadas.

B) EDUCACION MORAL Y CIVICA.—(Moral y derecho).

Nuestros frutos y los del prójimo. Idea de la propiedad.

Derechos y deberes. Respeto a la propiedad ajena. Individualismo y colectivismo. Explotaciones comunales. Organización de cooperativas de producción, venta, importación y consumo.

Concursos y exposiciones de frutos.

C) EDUCACION FISICA, TECNICA Y ESTETICA.—(Fisiología e higiene, economía doméstica, dibujo, trabajos manuales, canto y música).

Organizar paseos y excursiones escolares para visitar centros de producción y fábricas de conservas vegetales.

Precauciones que deben adoptarse en el consumo de frutos.

Valor alimenticio de las frutas al natural, en compota, confituras, tartas, jarabes destilados, etc.

Prácticas de conservación de las frutas de la localidad en tarros, botes, en pasa, en confitura, (especialmente para niñas).

Dibujar del natural frutos diversos propios de la estación.

Pintura, acuarela, recortado y modelado de los mismos.

Composición decorativa a base de estos elementos para un friso escolar.

Construir un cestillo cogefrutas, una cesta, una banasta, una carretilla de mano.

Siendo numerosas las publicaciones que pueden servir al maestro para seleccionar poesías y trozos literarios apropósito para ser recitados por los niños, dejamos a su criterio la elección juiciosa de los mismos.

En el canto y la música, debe darse preferencia a lo local y regional. Es raro el pueblo que no conserve en su tradición bellas canciones adecuadas a nuestro objeto.

Cada maestro, con libertad de acción, puede simplificar o dotar de mayor extensión estos planes de trabajo, teniendo en cuenta el grado de desarrollo de los niños y las condiciones geográficas y humanas en que se desenvuelven sus tareas educadoras. No hay límite de tiempo; mientras que el interés del niño no decaiga, no es urgente preparar nuevas cuestiones. Quizá, en estas actividades plenas de sugerencias, encontremos el límite natural para nuestras escuelas rurales, cuando se extinguen las últimas canciones de las vendimiadoras y con las primeras lluvias del otoño, se acerque la hora de la siembra...

# Inspección de Primera Enseñanza

## CIRCULARES

Es indudable, que en toda escuela, los grupos de niños alejados de la vigilancia personal de sus maestros hacen una labor muy inferior a la realizada por los mismos bajo la mirada alentadora y consejera del profesor; y tampoco puede dudarse de que ningún encargado puede hallarse al frente de más de un grado, sección o grupo que trabaje individualmente.

Por ello, y para que maestros y niños colaboren juntos el mayor número posible de horas, y para que el maestro pueda dirigir y orientar el máximo de ejercicios, el número de grupos en que se clasifique la clase debe ser reducido todo cuanto permitan las circunstancias.

Pero el niño, durante su edad escolar, atraviesa por unas fases de desarrollo intelectual que exigen dividir a los escolares en tres o cuatro grupos, y ello prescindiendo del número de alumnos matriculados en la clase, y atendiendo solamente al aspecto psicológico de la población escolar.

Por otra parte; debiendo apoyarse todas nuestras enseñanzas en la actividad infantil, no es problema que pueda asustarnos el número de alumnos que integren cada agrupación, y que puede ser bastante elevado sin que se resienta la eficacia de nuestros desvelos.

Ello conduce a la graduación de la enseñanza incorporada en la legislación hace más de treinta años, pero por desgracia, sin plasmar en realidades en no pocos de nuestros pueblos, lo que mueve a esta Inspección a dictar las siguientes instrucciones:

1.<sup>a</sup> Las Escuelas de párvulos funcionarán con el régimen de coeducación, y donde hubiera más de una con régimen graduado, acudiendo a una clase los niños más jóvenes y a otra los de más edad.

2.<sup>a</sup> Los pueblos que solamente contaran con una escuela de asistencia mixta o una de niños y otra de niñas, reducirán cuanto puedan el número de grupos, siendo recomendable que sean tres, aunque el inferior para algunos ejercicios, puede subdividirse en dos.

3.<sup>a</sup> En las localidades en que hayan dos escuelas de niños y dos de niñas, éstas funcionarán en régimen graduado: cada maestro conservará la responsabilidad y autoridad exclusiva en su escuela, pero los niños deben frecuentar durante los primeros años de su vida escolar una escuela y durante los últimos años la otra. Para la distribución de los escolares a últimos de curso, y a mediados del mismo, o cuando las circunstancias lo recomienden, se reunirán los maestros interesados con una representación del Consejo Local y elegirán los niños que deban pasar de una a otra escuela teniendo en cuenta, más que la edad real, su grado de cultura y desarrollo psíquico.

4.<sup>a</sup> Como los programas deben responder a un criterio de unidad, para redactarlos se reunirán los maestros y de común acuerdo señalarán su extensión en cada grado, sin perjuicio de que cada maestro en su escuela adopte los procedimientos y normas de enseñanza que crea convenientes.

4.<sup>a</sup> Los maestros de mutuo acuerdo pueden adoptar la especialización de grados de tal modo que uno se dedique a los niños más jóvenes y el otro a los más adelantados, pero si no hubiera tal acuerdo, turnarán en el ciclo que ellos acuerden, en tiempo no superior a dos años, teniendo prelación para elegir el grado, el maestro más antiguo en la localidad.

6.<sup>a</sup> Cualquir duda o incidencia que se suscitase en aplicación de estas normas, o en cualquier aspecto de la graduación de la enseñanza, serán resueltas por el Inspector de la zona respectiva.

Logroño, 1.º de Septiembre de 1934.

T. ORTEGO FRIAS

V.º B.º  
RODOLFO J. ZUAZO



Los Maestros que integran el Centro de Colaboración Pedagógica de Nájera, al salir de la sesión inaugural

# EXCURSIONES ESCOLARES

En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 9 de agosto, se lee lo siguiente:

«Deseosa esta Dirección general de que las Escuelas nacionales cumplan la doble función pedagógica de tomar como centro de enseñanza la propia realidad en que se desenvuelve la vida infantil y de propagar el conocimiento de los lugares de reconocido valor artístico, histórico o monumental, ha resuelto:

«Que a partir del día primero del curso próximo todos los maestros nacionales, cumpliendo con un plan precisamente trazado, realicen, por lo menos una vez al mes, excursiones instructivas que sirvan para dar a conocer a los niños los valores artísticos, históricos y monumentales, representados en la localidad por los Museos, Archivos y Monumentos que en la misma existan.

«Estas visitas serán dirigidas bien por los Maestros o por personas de reconocida autoridad cultural, y los conocimientos que en estas excursiones se adquieran tendrán lógico enlace con el resto de las materias del programa escolar, en forma tal que sean su complemento.

«Los Inspectores de primera Enseñanza cuidarán de que esta Circular llegue a conocimiento de todos los Maestros de su zona, resolviendo las dudas o dificultades que puedan encontrar en su aplicación y comprobando si han sido cumplidas sus instrucciones.

«Madrid, 8 de agosto de 1934.—Victoriano Lucas».

Para el exacto cumplimiento de esta disposición, todos los Maestros de esta provincia enviarán a sus respectivos Inspectores, durante el mes de septiembre, el programa de las diez excursiones que todos deben realizar, motivo de preferencia de los puntos elegidos, enseñanzas que en los mismos se proponen dar, y relación de las mismas con el programa escolar.

Cualquier duda que tuvieren, tanto respecto a los extremos de esta Circular como respecto a las medidas que convenga tomar para su mayor eficacia, serán resueltas por el Inspector de su zona, al que deben dirigirse, preferentemente por escrito, exponiendo breve y claramente sus dudas.

Los señores Presidentes de los Consejos locales de primera Enseñanza, darán conocimiento de esta Circular a todos y cada uno de los Maestros de sus respectivos municipios.

Logroño, 1.º de septiembre de 1934.

El Secretario del Consejo de Inspección,  
TEÓGENES ORTEGO

V.º B.º

El Presidente,  
RODOLFO J. ZUAZO

Siendo varios los maestros que se han dirigido a esta Inspección solicitando normas para realizar excursiones con los niños a lugares de reconocido valor artístico, histórico o monumental, según dispone la orden de la Dirección General de Primera Enseñanza de 8 de agosto («Gaceta» del 9) y la circular de la Inspección número 2.157, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia del 13 de los corrientes y reproducida en estas páginas, publicamos a continuación el programa de excursiones que nos remite don Felipe Lafuente Calleja, maestro de San Vicente de la Sonsierra, en el que los maestros pueden encontrar alguna sugerencia, como complemento de las instrucciones remitidas particularmente a los maestros que las han solicitado:

## AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA.

### ESCUELA UNITARIA DE NIÑOS NUMERO 1

#### PROGRAMA DE LAS EXCURSIONES

1.<sup>a</sup> **Mes de septiembre.** Excursión a la plaza de entrada de la Iglesia de Santa María de esta Villa.

*Motivo y enseñanzas:* Mostrar a los niños el escudo de la Villa de San Vicente, que se halla en su portada, y estudio del significado de sus emblemas; para completar la lección de Historia, referente a la localidad.

2.<sup>a</sup> **Mes de octubre.**—Excursión a las ruinas de la Basílica de Santa María de la Piscina, a tres kilómetros de San Vicente, dentro de la jurisdicción del Municipio.

*Motivo y enseñanzas:* Estudiar las características del estilo arquitectónico románico a que pertenecen; para completar la lección de Historia referente a la de este Municipio en la Edad Media.

3.<sup>a</sup> **Mes de noviembre.** - Excursión a las proximidades de la aldea de Peciña de este Municipio.

*Motivo y enseñanzas:* Conocer el emplazamiento de la Casa solariega (y coto redondo anejo) de los «Ramírez», apellido que llevan muchos de los habitantes de esta villa, y que fué fundada por Ramiro, infante del reino de Navarra, yerno del Cid Campeador; para el mismo objeto que la excursión del mes anterior.

4.<sup>a</sup> **Mes de diciembre.** Excursión a los restos del Castillo de San Vicente de la Sonsierra.

*Motivo y enseñanzas:* Examinar las obras que para su defensa construyeron los habitantes de San Vicente, y uso que cada una de ellas, tenía en la práctica; para el mismo objeto que la excursión del mes de septiembre.

5.<sup>a</sup> **Mes de enero.**—Excursión al puente de esta Villa, sobre el río Ebro.

*Motivo y enseñanzas:* Dar a conocer la diversa construcción de la referida obra, en cada una de sus tres partes. Causas de esas diferencias. Fe-

chas de su construcción. Estado actual e importancia para las relaciones comerciales con Castilla; para el mismo objeto que la excursión primera.

**6.<sup>a</sup> Mes de febrero.** — Excursión al archivo de la Iglesia de Santa María, de esta Villa.

*Motivo y enseñanzas:* Conocer el número de obras o documentos que se guardan en el archivo, qué materias tratan, autores y fechas de los principales documentos; para completar la lección de Historia referente a la localidad, en sus relaciones con los pueblos vecinos.

**7.<sup>a</sup> Mes de marzo** — Excursión a la Iglesia de Santa María, de esta Villa de San Vicente.

*Motivo y enseñanzas:* Estudiar la fábrica de la Iglesia, como monumento nacional que es, su estilo arquitectónico, en conjunto, y características especiales del atrio y de la torre; para el mismo objeto que la excursión del mes de septiembre.

**8.<sup>a</sup> Mes de abril** — Excursión a la Iglesia de Santa María de esta Villa.

*Motivo y enseñanzas:* Estudiar los valores artísticos del interior de la Iglesia. Altar mayor, su estilo y autor. El coro. Otros altares e imágenes; para el mismo objeto que la excursión del mes anterior.

**9.<sup>a</sup> Mes de mayo.** — Excursión al montículo denominado «El Calvario» desde donde se divisa todo el término municipal de San Vicente de la Sonsierra.

*Motivo y enseñanzas:* Conocer el lugar donde estuvieron emplazadas las diez aldeas de que se compuso antiguamente este Municipio; épocas en que desaparecieron; sus causas, y escasos restos que quedan de algunas; para el mismo objeto que la excursión del mes de octubre.

**10.<sup>a</sup> Mes de junio** — Excursión a la Ermita del Remedio, de esta Villa de San Vicente.

*Motivo y enseñanzas:* Estudiar su estilo arquitectónico y principales objetos que en ella se guardan, procedentes de otras iglesias del término Municipal, ya desaparecidas; para el mismo objeto que la excursión del mes anterior.

# ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS

## INSPECCION Y MAGISTERIO

La Inspección de primera Enseñanza al publicar El Boletín de Educación con altas miras en bien de la enseñanza, solicita una cuartilla de la Asociación del Magisterio Nacional Riojano que signifique su colaboración. Me satisface plenamente tener el honor de dirigir actualmente aquella, para ser yo precisamente la que tenga que aportarla, pues si al escribirla hubiera falta de competencia, le sobraría corazón, y a éste, para sentir, no le hace falta hablar.

En la provincia de Logroño decir Inspección y Asociación, es casi siempre, mencionar un sólo organismo: tal es su compenetración, su recíproco y antiguo cariño, su idéntica y elevada misión en pro de la Escuela, Niño y Maestro. Al Magisterio se invita, y en su nombre puedo afirmar, que el Magisterio Riojano cooperará como hasta la fecha, en su actuación futura.

En los tiempos actuales hay verdaderas ansias de renovación: brotan constantemente nuevos ideales, que al progresar, ahogan a otros que los tuvimos por buenos; los problemas a resolver son cada día más complejos: el deseo de superación se realiza en alto grado; una buena orientación escolar preocupa en general, y al proponer iniciativas, no todos pueden contar con una garantía de acierto.

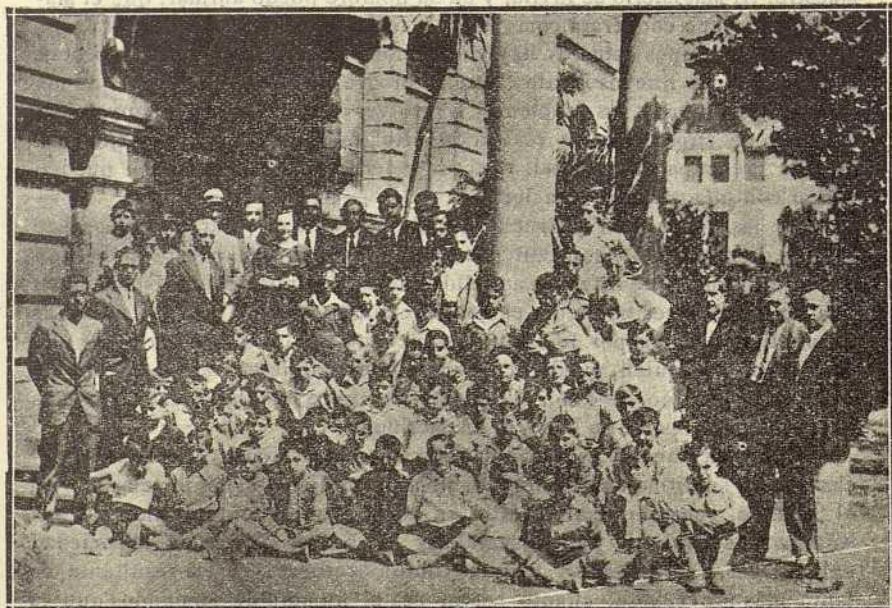
Por eso Inspección y Asociación al tener que orientar y realizar este camino de renovación constante y suprema, deben permanecer unidos con el lazo fraternal que ostentan aquellos que van en pos de un mismo ideal. Los Maestros necesitan tener el convencimiento sincero de que nunca se encuentran aislados por lejos que se encuentren; les hace falta saber que tras de sí, hay quien puede aconsejarle, defenderle en todo momento de justicia. A cambio de esto, el Magisterio ofrece una labor cada día más depurada, sin reparar en horas ni en sacrificios.

Y en esta franca y mútua colaboración, Inspección y Asociación marcharán con su ritmo ocostumbrado, siempre adelante, siempre pensando en el Maestro, puesto que al Maestro se consagran por entero; uniendo sus esfuerzos, su trabajo, para engrandecer la obra escolar como la sociedad exige a pasos agigantados, ya que «unión es fuerza» y «la resultante es tanto más provechosa, cuanto mayor sea el número de sumandos que la produzca».

La Asociación del Magisterio contribuirá a llevar el trabajo que supone el Boletín de Educación, con todo el cariño y lealtad que nuestros buenos

y celosos Inspectores merecen; y este ofrecimiento lo hace sin reservas, por ser hoy una asociación floreciente, optimista, llena de vida y con fe en su porvenir; por tener en ella unidos, a casi todos los Maestros de la provincia, ya que aquellos que pertenecían a la Confederación, se unieron por cuanto signifique interés común, que lo es en mayoría; porque los Maestros que la forman, con ser gran número, tienen alteza de miras, seguridad en su trabajo, esfuerzo personal inagotable, colaboran en cuanto al niño y escuela se refiere, organizan fiestas para sus Instituciones, certámenes infantiles, viajes de estudio, excursiones. Casa del Maestro, Biblioteca, Sección pedagógica, contribuyen con su estudio y trabajo en las entidades que son requeridos, y de este modo, se ha llegado a formar una Asociación llena de prestigio en todas las esferas de su actividad.

Que nuestro deseo de coadyuvar sirva para engrandecer entre todos la obra del perfeccionamiento en la Escuela, Niño y Maestro, en un ambiente de acentuado patriotismo y pensando siempre en el resurgir de España y de la República Española.



Los niños de la Escuela Graduada de Nájera, que con su Director, don Paulino del Sol, realizaron una excursión a Bilbao, en su visita al Grupo Escolar "Elizalde".

# VIDA SOCIETARIA

Carentes quienes llevamos la dirección de los asuntos societarios de todo medio impreso para comunicarnos con los asociados, aceptamos la hospitalidad que nos brinda la Junta de Inspectores en las columnas de su «Boletín» para informar a nuestros compañeros de algunos asuntos referentes al actuar de esta Permanente.

La disminución lenta, pero incesante el número de asociados, por traslados y bajas naturales, llegó a preocuparnos; y más aún, al ver que las repetidas circulares dirigidas a los Maestros riojanos que no figuraban en las listas de socios no surtían el efecto deseado. ¿Es que la solidaridad profesional, el espíritu societario, el compañerismo, eran letra muerta para los Maestros de esta provincia?

Afirmación tal entrañaba indudablemente una injusticia. ¿Por qué había de ser el Maestro riojano de más bajo nivel, en el orden societario, que los de otras provincias, cuyas Asociaciones cuentan con varios centenares de asociados y alguna pasa del millar?

Era, seguramente, que no habíamos logrado sacudir aún la apatía por que siempre se caracterizó nuestra clase. Habitados a desenvolvemos en un ambiente de indiferencia, cuando no de hostilidad, se ha adentrado en nosotros el escepticismo y todo «nos sale por una friolera».

Conocedores de esta psicología del Magisterio, nos decidimos, en nuestro afán de nutrir las listas de socios, a enviar circulares, comunicando que serían dados de alta en la Asociación quienes no manifestarán, en el plazo que se fijaba, su decisión de no ser asociado. Acaso el procedimiento recuerde las suscripciones «voluntarias» de los tiempos dictatoriales; pero es lo cierto que nos ha duplicado con exceso el número de socios.

Pero hay que llegar a más. Habiendo en nuestra provincia 525 escuelas aproximadamente, debiéramos integrar la Provincial 500 (quinientos) Maestros como mínimum; y no decimos que la totalidad, porque no ignoramos que algunos se hacen la siguiente reflexión. Ellos que laboren y paguen cuotas; que cuando haya algo que repartir todos percibiremos. De ser «tan altruistas» decimos los demás: —Allá ellos.

A otra cosa. Estábamos planeando unos mitines que el «Frente Único» de esta provincia, como filial del de Madrid, había de dar en algunas cabezas de partido, en defensa «únicamente» de la Escuela, del Niño y del Maestro, cuando se produjo, creemos que prematuramente, la ruptura que todos conocéis. Nosotros seguimos laborando en pro de las conclusiones de la «Nacional», y siguiendo indicaciones de la Permanente, hemos interesado a los Diputados a Cortes por la provincia, apoyen nuestras aspiraciones, cuando se discuta el presupuesto de Instrucción Pública.

Prosiguiendo nuestra labor informativa diremos que estimulados por el feliz éxito logrado en los viajes de estudio realizados por la Asociación,

habíamos organizado otro para las pasadas vacaciones, que por razones ajenas a nuestra voluntad, hubo de aplazarse, y el Consejo Provincial realizó otro, en cuyo planeamiento ha tenido una parte muy activa la Presidencia de la Provincial.

Ahora hablemos un poco de la Casa del Maestro. Hemos de señalar aquí la valiosa ayuda que a los maestros cursillistas prestó la modesta Biblioteca que sostenemos en nuestra «Casa solariega». Bien quisiéramos nutrirla con todas las producciones, así pedagógicas como científicas y literarias, a medida que van apareciendo; y quisiéramos implantar también el servicio de remisión de obras por correo a los peticionarios de fuera de Logroño que sienten apetencias culturales; pero nos detiene siempre el mismo valladar: la carencia de medios económicos para costear los gastos que esas atenciones demandan.

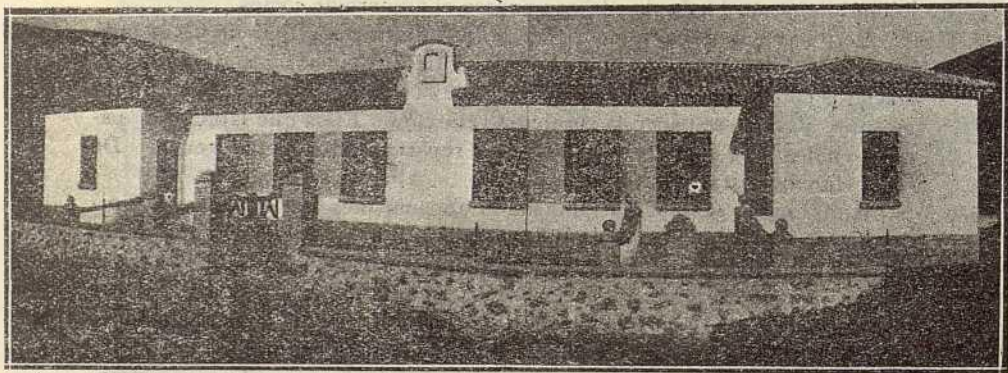
De ahí nuestro interés por aumentar el número de socios; pues si la Asociación, en fecha no lejana, recaudara quinientas pesetas mensuales de cuotas, pudiera ser entonces realidad lo que hoy es sólo aspiración. Vaya por ello nuestra llamada, aunque sea anticipada, a los cursillistas que nos lean y sean destinados a escuelas de esta provincia, para que no demoren su incorporación a la Casa del Maestro; que esperamos será también la de ellos, y que debiera ser la de todos.

Y basta por hoy. No hemos de hablaros de proyectos para lo porvenir, porque nos hallamos ya en el ocaso de nuestro mandato, y quienes nos sucedan en los cargos han de traer a ellos iniciativas, que anhelamos sean fecundas en beneficios para la Asociación.

LA DIRECTIVA.

---

#### LOS NUEVOS EDIFICIOS ESCOLARES DE LA PROVINCIA



El domingo, 16 de los corrientes, tuvo lugar en Mansilla de la Sierra la inauguración de las Escuelas unitarias, construidas de nueva planta por el Estado, con aportación municipal. Al acto inaugural, asistió el Inspector de la zona, señor Ortego Frías

## Centros de Colaboración de la 2.ª Zona

Primero. —Aguilar de Río Alhama, Inestrillas, Navajún y Valdemadera. Total: 19 Maestros.

Segundo. Cervera de Río Alhama, Cabretón, Valdegutur, Valverde y Venta del Baño. Total: 18 Maestros.

Tercero. Cornago, Valdeperillo, Grávalos, Igea y Rincón de Olivedo. Total: 13 Maestros.

Cuarto.—Abalos, Briones, San Asensio, San Vicente de la Sonsierra, Peciña y Rivas de Tereso. Total: 20 Maestros

Quinto. —Haro, San Felices, Gimileo, Briñas y Villalba de Rioja. Total: 17 Maestros.

Sexto. —Casalarreina, Ollauri, Rodezno, Zarratón, Cihuri, Castañares y Anguciana. Total: 18 Maestros.

Séptimo. —Tirgo, Treviana, Cuzcurruta, Ochánduri, Cellórigo, Galbárruli, Sajazarra, Foncea, Fonzaleche y Villaseca. Total: 19 Maestros.

## Centros de Colaboración Pedagógica

En lo que va de curso, la Inspección de Primera Enseñanza ha desarrollado una labor intensiva, inaugurando con su asistencia, la actuación de los Centros.

Se han inaugurado los de Alfaro, Alcanadre, Calahorra, Santo Domingo de la Calzada, Baños de Rioja, Santurde, Badarán, Nájera, Arnedo, Corera, Baños de Río Tobía y Viniegra de Abajo.

Entre las cuestiones a estudiar por las ponencias designadas al efecto, figuran: El problema de la asistencia escolar, que por su transcendencia será discutido paralelamente por varios Centros.

La distribución del trabajo en la Escuela unitaria.

Examen de las pruebas mentales y de instrucción.

Proyecto de Cantina escolar adaptado a nuestras condiciones regionales.

El cuaderno de preparación del trabajo escolar.

Es propósito de la Inspección inaugurar todos los Centros en el mes de septiembre, y espera que el entusiasmo demostrado por el Magisterio riojano en las primeras reuniones, seguirá animando la vida de los Centros, ya que la creación de los mismos ha nacido de una necesidad, trabajo y cooperación íntimamente sentida por los profesionales de la enseñanza.

# INFORMACIONES

---

## Sección Administrativa

Han sido remitidos a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas los expedientes solicitando pensión, de doña María Gómez Ramírez, y de doña Justina y Emiliana Camino Monedero; y los incoados por doña María Peña Mazo, doña Matilde Martínez Ruiz y doña Eustaquia Pérez, en los que solicitan la jubilación.

Han sido cursados a la Sección de Construcciones Escolares del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes los expedientes incoados por los Ayuntamientos de Castañares de Rioja, Murillo de Río Leza, Gimileo, Entrena, Azofra e Igea, solicitando construcción de escuelas.

Se ha interesado del Gobierno de esta provincia se nombren tres médicos para el reconocimiento de don Victoriano San Miguel, que solicita sustitución por imposibilidad física.

Se han remitido a la Diputación de esta provincia las Nóminas de aumento gradual de sueldo de los señores Maestros y Maestras de esta provincia, correspondientes al primer semestre del año en curso.

## Inspección de Primera Enseñanza

Se ha cursado a la Dirección General de Primera Enseñanza, informado favorablemente, el expediente para la creación de una Escuela de párvulos en Baños de Río Tobía.

Ha sido designado por la Junta de Inspectores para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el examen oposición para el ingreso en el Grado profesional del Magisterio, don Rodolfo J. Zuazo.

Debidamente informadas se han enviado al Patronato de Misiones Pedagógicas instancias suscritas por los Consejos Locales de Gallinero, Manzanares, Santurde y Santurdejo, solicitando Bibliotecas escolares para sus respectivas escuelas.

Por la Dirección General, le han sido concedidos quince días de permiso a doña María Mercedes Polo, maestra de Ojacastro.

La Inspección de Primera Enseñanza ha remitido a la Dirección General las actas de creación de una escuela graduada de niñas en Cenicero.

Igualmente ha remitido a la Superioridad el expediente incoado por el Ayuntamiento de Nájera, en el que solicita la ampliación de dos grados más en sus Escuelas Graduadas y la creación de una escuela de párvulos.

El Consejo de Inspección ha designado a don Anselmo Rodríguez para formar parte del Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición a las secciones de la Escuela Graduada de niñas aneja a la Normal del Magisterio.

# Consejo Provincial de 1.ª Enseñanza

Extracto de la sesión celebrada el día 1.º del mes actual

Fué aprobada el acta de la sesión del día 2 de julio del corriente año.

Se acuerda devolver informado a la Dirección General el expediente gubernativo seguido contra el maestro D. Víctor M. Barbosa Barrios, maestro nacional de Peciña, barrio de San Vicente de la Sonsierra.

Queda enterado de haberse accedido a las peticiones de los señores Directores de los Colegios privados de Calahorra, don Pedro M.<sup>a</sup> Sáenz de Pipaón y don Nicolás García García para continuar las clases hasta el día 15 de julio último.

Igualmente queda enterado y conforme de la publicación de las dos circulares siguientes: Una, interesando de los Ayuntamientos, Consejos Locales y señores maestros se abstengan de formular peticiones de Material al Ministerio, puesto que éste concederá únicamente a propuesta de los señores Inspectores, teniendo en cuenta el adquirido por el Estado y cuando la Dirección General lo determine, y otra, advirtiendo a los propietarios y Directores de los Colegios privados la necesidad de proceder a la suspensión absoluta de toda actividad docente en el periodo comprendido desde el 15 de agosto hasta el 5 de septiembre, a fin de proceder al saneamiento e higiene de los locales, interesando de los Consejos Locales den cuenta a este provincial de aquellos establecimientos donde no se cumpla lo dispuesto en la Orden Ministerial de 19 de junio del corriente año y en esta Circular.

Que por la Inspección de Primera enseñanza y Sección Administrativa se cumplimente el servicio de Estadística encomendado por la Dirección General en su Circular de 24 de agosto, con arreglo a los modelos que se remiten, de las alteraciones ocurridas en los ejercicios de 1932 a 1933 y de 1933 a 1934, cuyos estados por duplicado han de ser remitidos en el plazo máximo de dos meses a partir de la fecha de la Circular citada.

Quedar enterados de la Orden de la Dirección General de 7 de julio último, «Gaceta» del 11, sobre la renovación de vocales de los Consejos Universitarios, provinciales y locales de protección escolar, correspondiendo cesar en este provincial a la señora doña Juana Madroño, don Enrique Estefanía y don Donolo del Río, por llevar tres años; y publicar una Circular a los Consejeros locales para el cambio de los vocales efectivos que lleven los tres años en dichos Consejos.

En los cinco primeros días del mes de agosto último han solicitado su inclusión en la lista de maestros interinos, los señores siguientes:

**MAESTROS. — Lista segunda.** — Maestros que tienen aprobados dos ejercicios en los Cursos de 1931 y 1933:

Don Benito Luna Valerio, de Logroño, de Cursos de 1933.

*Lista tercera.*—Con servicios interinos :

Don Federico Elías Ruiz de Zuazo . . . . .	6/ 0/23
» Evelio Martínez de Salinas Ayala . . . . .	5/ 5/13
» Luis Medrano Fernández . . . . .	4/ 4/ 4
» Emiliano Regadera Andrés . . . . .	2/ 10/ 6
» Modesto M. Fernández Burgos . . . . .	2/ 6/20
» Román Rubio Rubio . . . . .	2/ 3/28
» Nicasio Ochoa Anguisar . . . . .	1/ 10/18
» José Santamaría Esparza . . . . .	1/ 9/ 6
» Santiago Chávarri Pinedo . . . . .	1/ 8/23
» Saturnino Muro Rada . . . . .	1/ 4/18

**MAESTRAS.**—*Lista primera.*— Grupo D). Maestras cursillistas de 1933.

Doña María Amparo Quintana Quintana . . . . .	núm.	230
» Julia E. Alesón Sobrón . . . . .	»	691
» Araceli Ruiz García . . . . .	»	699
» Rufina López Jalón . . . . .	»	1.582
» Lucía Matute Arbeo . . . . .	»	2.792
» María Jorcano Bastida . . . . .	»	3.656

*Lista segunda.*—Maestras que tienen aprobados dos ejercicios en los Cursillos de 1931 y 1933.

Doña María Martínez Martínez, de los Cursillos de 1933.

*Lista tercera.*—Con servicios interinos :

Doña Juana Rivera Tricio . . . . .	10/ 2/12
» Lorenza Sáenz García . . . . .	6/ 3/15
» Lucía Velasco Irazola . . . . .	4/ 0/10
» Felisa Montemayor Marín . . . . .	3/ 7/20
» María Noguera Ruiz . . . . .	3/ 7/ 4
» Irene S. Menchaca Miguel . . . . .	3/ 6/18
» Juana González Díez . . . . .	3/ 6/ 3
» Cinta Dionisia Criales . . . . .	3/ 0/13
» María de los Angeles Martínez García . . . . .	2/ 8/18
» Julia Sáenz Monforte . . . . .	2/ 8/ 3
» Marcelina Pérez Hernández . . . . .	2/ 7/26
» Eusebia Urizarna Monja . . . . .	2/ 7/23
» Felisa Jiménez Díez . . . . .	2/ 7/18
» María Consuelo Navaridas Terreros . . . . .	2/ 4/22
» Francisca Muñoz Lacruz . . . . .	0/ 8/ 6
» Felisa Fraile Escudero . . . . .	0/ 7/22

*Lista tercera.*—Sin servicios :

Doña Felisa C. Rodríguez Pérez . . . . .	Nació 13-1-1900
» Pilar Alonso Barris . . . . .	» 8-10-1911
» Manuela Domínguez Sagredo . . . . .	» 1-1-1913

Remitir a la Dirección General debidamente informados los expedientes de los señores maestros y maestras de esta Provincia del 2.º Escalafón que han realizado, para el paso al primero, las pruebas que dispone el Decreto de 14 de enero de 1933.

MAESTROS

1.276. — Don Francisco Agustín Corral, de Valgañón.

MAESTRAS

1.159. — Doña Isabel Jiménez Ruiz de Gopegui, de Torremontalvo.

2.025. — » Emilia Hernández Benito, de Arenzana de Abajo.

2.763. — » Leonila González Iradier, de Santa Eulalia Somera.

2.953. — » Teresa Vivar Bárcenas, de Santa Eulalia Bajera.

3.215. — » Eulalia Caballero de la Vega, de Brieva.

3.228. — » Bibiana Moraza Armentia, de El Rasillo.

3.445. — » Marcelina Medina Orúe, de Villarejo.

4 243. — » Fausta de Mateo Gracia, de San Vicente de Robres.

Alta. — » Eugenia Somovilla García, de Turruncún. 1-1-1932.

» » Venancia Beriain Goyenechea, de Varea (Logroño) 23-3-1933.

» » Margarita Rodríguez Fernández, de Islallana. 28-3-1933.

Denegar las peticiones de permiso por enfermedad solicitada por doña Caridad Oyarzun Oyarzun, Maestra de Ausejo y doña Jacinta Martínez Rioja, que lo es de Villalobar, por estar prohibido la concesión de permisos a continuación del período de vacaciones, y oficiar a los señores Presidentes de los Consejos Locales de los referidos pueblos para que pongan en conocimiento de las interesadas este acuerdo, y den cuenta a este Consejo si dichas Maestras están al frente de sus destinos. También se acordó publicar una Circular a los señores Presidentes de los Consejos Locales para que inmediatamente den conocimiento si sus Maestros están al frente de sus respectivas Escuelas desde 1.º del mes actual.

Interesar de don Bernardo Marcos García, maestro de Torrecilla de Cameros que justifique, con papeleta de Ingreso o Certificado, su admisión a los ejercicios de Ingreso en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.

Elevar al Ilustrísimo señor Director General de Primera Enseñanza la moción presentada por la Asociación del Magisterio Nacional Primario de esta provincia solicitando de los poderes públicos la más alta recompensa que en la actualidad pueda concederse por servicios en la enseñanza para don Francisco Zuazo Quintanilla, informada en el sentido de que la vida profesional de tal maestro así como su actuación ciudadana en el espacio de cincuenta años, es de tal ejemplaridad en el aspecto educativo, que merece destacarse como símbolo de la fecunda influencia ejercida por maestro en beneficio del pueblo.

Logroño, 1.º de septiembre de 1934.—El Presidente, Rodolfo Jiménez Zuazo. — El Secretario, Narciso Escribano.

# Inspección de Primera Enseñanza

Provincia de Logroño

Partido Judicial de Santo Domingo

## SEGUNDA ZONA

RELACIÓN de los edificios escolares que es necesario construir

AYUNTAMIENTO	DISTRITO ESCOLAR	Unitarias o mixtas	Graduadas	Número de grados
Baños de Rioja	Baños de Rioja	1	»	»
Ciriñuela	Ciriñuela	2	»	»
Corporales	Corporales	1	»	»
Morales	Morales	1	»	»
Ezcaray	Azárrulla	1	»	»
Ezcaray	Cilbarrena	1	»	»
Ezcaray	San Antón	1	»	»
Ezcaray	Turza	1	»	»
Ezcaray	Urdanta	1	»	»
Ezcaray	Zaldierna	1	»	»
Grañón	Grañón	1	»	»
Leiva	Leiva	2	»	»
Manzanares	Manzanares	1	»	»
Gallinero	Gallinero	1	»	»
Ojacastro	Ojacastro	2	»	»
Pazuengos	Pazuengos	1	»	»
Pazuengos	Ollora	1	»	»
Santurde	Santurde	2	»	»
Santurdejo	Santurdejo	1	»	»
Valgañón	Anguta	1	»	»
Villalobar	Villalobar	2	»	»
Zorraquín	Zorraquín	1	»	»
TOTAL. . .		27	»	»

## RESUMEN

En el Partido judicial de SANTO DOMINGO DE LA CALZADA, es necesaria la construcción de veintisiete clases, distribuidas en la siguiente forma:

Escuelas unitarias . . . . . 11  
 Escuelas mixtas . . . . . 16

TOTAL, . . . . . 27

# LEGISLACION

## Libros de texto para las Escuelas Nacionales

Continuación de la lista de libros escolares de lectura que tendrá una vigencia de tres años, de acuerdo con la Orden de 28 de marzo de 1932.

### 2.º Libros para uso de las Bibliotecas escolares

D. R. Altamira.—La huella de España.

D. Ramón y Cajal.—La infancia de Cajal.

D. José Escofet.—Descubrimiento del Pacífico.

D. José Escofet.—La conquista de Méjico.

D. Eugenio Evrard.—El mundo de las abejas.

D. Eugenio García Barbarín.—Memorias de un obrero.

D. Alfredo Gil Muñiz.—Hispania Máter (segunda).

D. Alfredo Gil Muñiz.—Hispania Máter (tercera).

D. J. Hunger H. Lamer.—La civilización de Oriente.

D. Juan Humbert.—Mitología griega.

D. E. M. E.—Historia y Geografía.

D. Eugenio García Barbarín.—Memorias de un labrador.

D. Emilio Fernández Galiano.—Lecturas biológicas.

D. Julián Harris.—Arte y Costumbres.

M. D. D. (Gili).—Historia del Arte.

D. Anselmo Lorenzo.—Las Razas Humanas.

D. Ernesto Thonso.—Animales salvajes.

D. A. Santos Vila.—Por la raza.

D. Carlos Sauwein.—Historia de la Tierra.

Selma.—El maravilloso viaje. Observaciones: Traducción de Carlos A. Tavera.

Charles A. Lindbergh.—Mi aeroplano y yo.

Smal James.—El secreto vida plantas.

D. Vidal Jordana.—Trastornos nutritivos. Observaciones: Adultos y clases complementarias.

D. Manuel de Montolío.—Cervantes.

D. Manuel de Montolío.—Jaime el Conquistador.

D. Diego Pastor.—Lecturas geográficas de España y Portugal.

D. Diego Pastor.—Lecturas geográficas de Europa.

D. Diego Pastor.—Lecturas geográficas de América y Oceanía.

D. Diego Pastor.—Lecturas geográficas de Asia y Africa.

D. Gonzalo de Reparaz.—Geografía Política.

D. Manuel de Montolío.—Gonzalo de Córdoba.

D. Alfonso Maseras.—Dante.

D. Ernesto Thonso.—Costumbres de animales salvajes.

D. Juan Paláu Vera.—Cristóbal Colón.

D. Juan Paláu Vera.—Estudio de los animales.

D. Juan Paláu Vera.—Estudio experimental vida plantas

D. S. Maluquer Nicoláu.—El acuario de agua dulce

D. A. Muller.—Cuenta nabos o el gigante de los montes.

D. W. J. Nergal.—Evolución de los mundos.

D. J. M. Pergame.—El origen de la vida.

Kleiber Estalella.—Ciencias creativas.

### 3.º Libros para uso del Maestro

Autor, D. Angel Llorca.—Título, Leer escribiendo.

D. Juan Capó Valls.—Lo que España espera de vosotros.

D. Guillermo Ostwald.—La Escuela de Química.

Los señores Maestros tendrán muy en cuenta las relaciones de libros publicadas en el Boletín de Educación al confeccionar los presupuestos para el próximo año, por ser los únicos autorizados para su uso en las Escuelas Nacionales.

# LAS COLONIAS ESCOLARES

Ofrecemos hoy a nuestros compañeros de la provincia, una curiosa información de algunos momentos de la vida en las colonias escolares de verano, organizadas por el Consejo Provincial de Primera Enseñanza.

Hemos de volver en momento oportuno sobre este tema, para hacer el necesario estudio crítico y deducir las consecuencias que la experiencia realizada nos ofrece; pero a reserva de que entonces expongamos nuestra opinión, fundamentada en rigurosos datos estadísticos y hagamos un avance de lo que en años sucesivos debe ser esta institución, si queremos que alcance su máximo rendimiento, vamos a dar algunos antecedentes de la gestación que tuvieron, tipos de colonia ensayados y extensión de sus beneficios.

La primera colonia veraniega que se realizó en la provincia, fué iniciada por el Ayuntamiento de Logroño, en el año 1931, con carácter urbano y a base de una pequeña subvención oficial.

Dirigida por distinguidas Maestras y animada por el espíritu organizador de doña Juana Madroñero, colaboradora decidida de la Inspección en cuantas obras de tipo social ha proyectado, sus resultados fueron fecundos, a pesar de la modestia con que se desarrollara.

Este primer ensayo animó a la Inspección de Primera Enseñanza para darle mayores perspectivas en 1932 y concertar en torno a la obra de colonias, los entusiasmos de cuantas corporaciones, entidades y personas de innegable capacidad, sienten la función social que la escuela debe desarrollar en su ámbito educativo.

Con tal motivo fué redactada una memoria y un completo estudio que los Inspectores sometieron a la consideración de las personas convocadas al efecto por la autoridad gubernativa, como tipo ideal para satisfacer las necesidades de los niños de la provincia, y a ella hemos de referirnos posteriormente, por no haber sido alcanzados los objetivos que señalaba.

Fruto de esta suma de voluntades, fueron las colonias de sierra establecidas en San Asensio, en un magnífico edificio cedido generosamente por el Ayuntamiento, y los contingentes marítimos enviados al Sanatorio de Pedrosa.

Parecidas gestiones dieron en 1933 un rendimiento casi idéntico y tres numerosos grupos de niños se beneficiaron con la estancia en el balneario de Grávalos y en el mismo sanatorio santanderino.

Pero en 1934, el Consejo Provincial advirtió la necesidad de recabar para sí la total organización técnica de las colonias y buscando las colaboraciones anteriores en el aspecto económico, asumió por entero la función de organizar, instalar y vigilar el funcionamiento de los tipos de colonia que fuera posible organizar con los recursos que allegara.

Reuniones pletóricas de entusiasmo, bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador civil, decidida ayuda por parte del señor Inspector de Sanidad, abnegación y espíritu de sacrificio en las señoras Maestras, requeridas para dirigir las colonias, aportaciones generosas por parte del Ayuntamiento de Logroño, Junta de Protección de menores, Excmo. Diputación y, juntamente con la subvención oficial del Ministerio de Instrucción Pública, el apoyo ciudadano en forma de suscripción, quizá más valioso por su delicado estímulo que por su cuantía.

Todo ésto, encauzado por el Consejo Provincial, dió como fruto la organización de tres tipos de colonias a las que pertenecen los fotograbados que se ofrecen a vuestra curiosidad.

Colonia urbana: Instalada en una magnífica huerta a tres kilómetros de la capital, en la ribera del Iregua y con casa para guarecerse en los días de lluvia. Habitaciones amplias y cómodas sirven para el alojamiento e instalación de cocina, despensa, guarda ropas, galería y comedor.

Asisten 44 colonos, que permanecen en ella desde el día 4 de agosto, hasta el día 26, y dirigiéndola se encuentran las señoritas doña Natividad Rocandio y doña Blanca Lasanta, que derrochan entusiasmo y habilidad en el trato de los niños.

Colonia de Sierra: Se instala en el pueblo de Ezcaray, pintoresco, poético, higiénico y, sobre todo, cordial, acogedor, generoso.

Ocupa el edificio de las Escuelas nacionales y posee, por la organización del Consejo y la cesión voluntaria del Ayuntamiento de Ezcaray, Consejo Local y señores Maestros, no sólo lo indispensable, sino el confort de los favorecidos por la fortuna.

En esta colonia permanecen dos tandas de 33 niños, durante los meses de julio a agosto, a cargo de las señoritas Maestras doña Teresa Estefanía y doña Milagros Ramos, para las que guardamos nuestra mayor gratitud y reconocimiento.

La colonia marítima, que siempre se había enviado a Pedrosa, constituye acaso el mayor éxito de organización. Dirigida por las señoritas doña Pilar Montero y doña Dolores Lasanta, que han puesto en favor de los niños tan esmerado celo y cariño; siguiendo el minucioso y acertadísimo plan confeccionado por doña Juana Madroño, ha sido posible desarrollarla con plena responsabilidad independientemente.

Fué elegido el pintoresco pueblecito de Laredo, con su magnífica playa y saludable influencia de la montaña.

La colonia se instaló en un hermoso grupo escolar, dotado de todos los requisitos higiénicos apetecibles, y en él permanecieron 22 niños, durante veinte días Dormitorios y comedores independientes, servicio atento, limpieza esmerada, camas muy bien preparadas y una comida sana y abundante, fueron su constante característica.

Esta colonia ofrecía la novedad de contar con dos niños que abonaban particularmente su estancia y el ensayo ha merecido que el año próximo se amplíe el número de estas plazas.

Poco más hemos de exponer en esta reseña esquemática.

Hemos cumplido nuestra misión con verdadera precisión técnica.

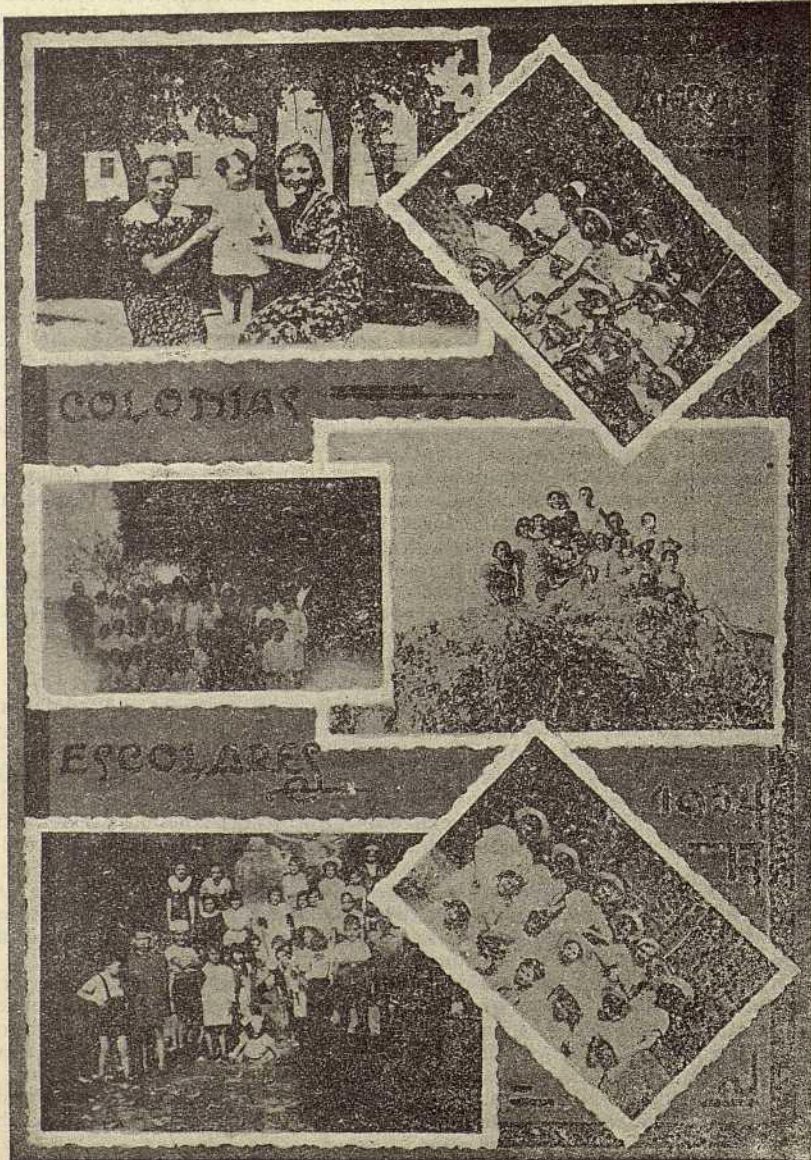
No se ha registrado el menor contratiempo; los sitios de residencia han quedado a nuestra disposición para años sucesivos; lo que demuestra corrección y simpatía. Los niños y sus familias, agradecidos; las Maestras a ellas consagradas, satisfechas de la organización flexible y previsoras que les permitían realizar un magnífico trabajo; la Junta de Colonias, decidida a cooperar en los sucesivos proyectos del Consejo Provincial, y este último, saturado en la íntima satisfacción que proporciona el haber cumplido un deber.

Algo diríamos referente a las sugerencias de todos los órdenes que éstas colonias nos ofrecen y sobre las distintas formas de mejorarlas y extenderlas; pero bueno será dejarlo para el folleto que el Consejo ha de editar y repartir entre Maestros y Ayuntamientos.

Y quede también para esa ocasión la oportunidad de rendir nuestro más delicado testimonio de gratitud a las Maestras que aceptaron este sacrificio, a los Maestros de Ezcaray que voluntariamente fueron decididos colaboradores, a las autoridades que nos apoyaron económicamente, y a las entidades y particulares que secundaron y estimularon nuestra actividad.

A todos ellos y al Excmo. Sr. Gobernador, Alcalde de Logroño, Presidente de la Diputación, Autoridades de Ezcaray y prensa local, debemos la satisfacción de poder publicar estas líneas.

Y el firme propósito de mejorar nuestra obra, que debe de ser la obra de un pueblo tan culto como generoso.



Algunos motivos de las Colonias Escolares de Logroño



RR 47